

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

2504 REALES PESAFERRER GRUP, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
M & R FIGUERAS HABITAT, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Socios de la mercantil REALES PESAFERRER GRUP, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE) y la mercantil M & R FIGUERAS HABITAT, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA), celebradas simultáneamente el día 1 de abril de 2016, acordaron por unanimidad, la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción por parte de la Mercantil REALES PESAFERRER GRUP, S.L. de la Sociedad M & R FIGUERAS HABITAT, S.L. mediante la disolución, sin liquidación de esta última y transmisión en bloque de su patrimonio a REALES PESAFERRER GRUP, S.L. (Sociedad Absorbente), que adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida.

Se hace constar, expresamente, el derecho de todos los socios y acreedores de las Sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en la Junta general y de los Balances de fusión de cada una de las sociedades, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión.

Santa Maria de Palautordera, 1 de abril de 2016.- Doña Iolanda Reales Pesaferer, en calidad de administradora única de las sociedades REALES PESAFERRER GRUP, S.L. (Absorbente) y M & R FIGUERAS HABITAT, S.L. (Absorbida).

ID: A160021176-1